



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

**S-GALJI-22-018056**

Bogotá, D.C., 21 de Julio de 2022

Señor

**LI WEI YONG MIN**

Calle 20 D No. 96 H – 49 Fontibón

**Bogotá D.C**

Asunto: Respuesta Petición dada por la Fiscalía General de la Nación con radicado No. 20225900012001

Respetado señor Yong Min

De la manera más atenta y de conformidad a la remisión por competencia que realizó el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre su petición presentada ante la Secretaria de Gobierno de Bogotá el 24 de marzo de 2022 con radicado No. 2022 – 421 – 116514 – 2 a la Fiscalía General de la Nación, me permito remitir la respuesta allegada por la Fiscalía, mediante Oficio DECOC – 20120 del 07 de julio de 2022, suscrita por el Director Especializado Contra las Organizaciones Criminales, Carlos Roberto Izquierdo Ortégón, cuya respuesta fue radicada en este Ministerio el día 19 de julio de 2022.

De esta forma se da respuesta a su derecho de petición y se adjunta el documento mencionado.

Atentamente,

**EDWIN OSTOS ALFONSO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna (E)

Anexos: LO ENUNCIADO.

Copia(s) Electronica(s): ""/.

Copia(s) Física(s): .

JOSE LUIS RODRIGUEZ CALDERON / JOSE LUIS RODRIGUEZ CALDERON / ANDRES LEONARDO MENDOZA PAREDES

0034.0217.0000 - Informes de Casos Especiales de Asuntos Legales

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América



CO-SC-CER221917



CO-SA-CER857096

